

Puerto Quito, 06 de abril del 2006.

Señor
Chilo Henry Erazo Mestanza.
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "HENRY & JAR CONSTRUCTORES S.A.", legalmente reunida el 03 de abril del 2006, resolvió por unanimidad, designarle Gerente General de la compañía por el período estatutario de tres años.

En tal virtud, a más de las facultades señaladas en el estatuto le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Puerto Quito el 11 de enero del 2006, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Puerto Quito, bajo el N° 001 el 05 de abril del 2006.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;



~~Isic/ Wilson Aguilar Peñaranda~~

SECRETARIO AD-HOC

Yo, Chilo Henry Erazo Mestanza, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad N° 020111045-9 en goce de mis derechos de ciudadanía, domiciliado en la ciudad de Puerto Quito, calle 11 y Héroes del Cenepa, libremente acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía "HENRY & JAR CONSTRUCTORES S.A.".

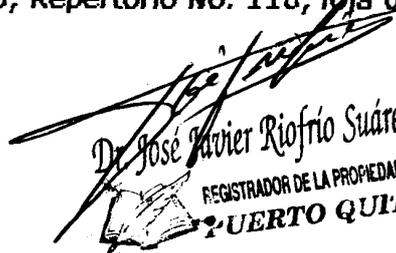
Puerto Quito, 06 de abril del 2006.



Chilo Henry Erazo Mestanza
C.I. 020111045-9

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUERTO QUITO.- Hoy siete de abril de dos mil seis, se inscribe el presente nombramiento de Gerente General, consta en el Libro de Registro Mercantil y de Nombramientos, Tomo IV No. 003, Repertorio No. 118, foja 076.-

Puerto Quito, 7 de abril de 2.006.-
JJRS/fxnr



Dr. José Javier Riofrío Suárez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
PUERTO QUITO



Registro de la Propiedad
Cantón Puerto Quito